



CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.

Número de empleado: **61704**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 julio del 2026.

C. JORGE LUIS ROBLEDO PÉREZ.

PRESENTE.

Se acredita al portador de la presente como encargado de cobro de servicios sanitarios del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; adscrito a la Coordinación General de Política Fiscal; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 112 fracción V y VI de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; 20 fracción V, 24, del Código Fiscal Municipal; 47 fracción I, 48 fracciones I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 52 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas; acorde a lo establecido en las cuotas contempladas en la Ley de ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desempeñando su labor con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus superiores y a las leyes y reglamentos respectivos, debiendo tratar con cortesía y diligencia a la población que acuda a la entidad pública a solicitar algún servicio.

Se otorga al **C. JORGE LUIS ROBLEDO PÉREZ**, constancia de acreditación como servidor público de la Coordinación General de Política Fiscal dependiente de la Tesorería Municipal, adscrito al área Aprovechamiento y Espacio público con cargo de Recaudador y Supervisor Municipal, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Atentamente.

C.P. EFRAÍN DÍAZ TIPÁ
COORDINADOR